



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

146/92

Salta, 13 de Marzo de 1992
EXPTE.NRO. : 12042/91
REFERENTE NRO.: 063/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 045/91 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la Enf. CHOROLQUE DE DURAN, ELENA ELIZABETH DNI Nro.: 14977421 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la cátedra ENFERMERIA MEDICA de la/s Carrera/s de ENFERMERIA-SEDE REGIONAL ORAN a partir del 03 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando la Enf. CHOROLQUE DE DURAN, ELENA ELIZABETH, a partir del 03 de Marzo de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la Enf. CHOROLQUE DE DURAN, ELENA ELIZABETH tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la cátedra ENFERMERIA MEDICA de la/s Carrera/s ENFERMERIA-SEDE REGIONAL ORAN de esta Facultad, el día 03 de Marzo de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav
h.g.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO